



**INSTITUTO DE DESARROLLO RURAL**

*Auditoría Interna*

Teléfono 2247-75-70, Fax 2240-85-26, Apartado 5054-1000

Correo electrónico: [auditoria@inder.go.cr](mailto:auditoria@inder.go.cr)

---

27 de julio del 2016

**AUDITORIA INTERNA**

**AFI-011-2016**

**AUDITORÍA FINANCIERA SOBRE EL FONDO ROTATORIO DE TRABAJO ASIGNADO A LA  
DIRECCIÓN REGION CARIBE**

2016



**INSTITUTO DE DESARROLLO RURAL**

*Auditoría Interna*

Teléfono 2247-75-70, Fax 2240-85-26, Apartado 5054-1000

Correo electrónico: [auditoria@inder.go.cr](mailto:auditoria@inder.go.cr)

---

## **RESUMEN EJECUTIVO**

El Instituto de Desarrollo Rural ejecuta sus programas en los territorios rurales a través de las Direcciones Regionales que tienen asignadas funciones financieras, contables, presupuestarias, de contratación y suministros, entre otras, que sirven de soporte a la actividad ordinaria regional mediante la operación de un Fondo Rotatorio de Trabajo.

La Auditoría Interna del Instituto de Desarrollo Rural (INDER), como parte de su plan anual de trabajo para el periodo 2016, realizó un estudio sobre el Fondo Rotatorio de Trabajo de la Dirección Región Huetar Caribe, cuyo objetivo general es verificar si esta Dirección ejecuta los procedimientos de acuerdo con el Reglamento del Fondo Rotatorio de Trabajo y otra normativa aplicable.

La Dirección Región Caribe obtuvo un presupuesto para gastos de operación en el Fondo Rotatorio de Trabajo de ₡188,683,000.00 para el año 2014 y de ₡169,200,001.33 para el año 2015, cuyo objetivo es garantizar agilidad y eficiencia en la obtención de los bienes y servicios que se requieren para el cumplimiento de las metas y objetivos propuestos en el Plan Operativo Institucional.

El estudio se realizó aplicando procedimientos de auditoría que permitieron el análisis de información de los registros contables y otros documentos suministrados por las áreas de Contabilidad, Presupuesto, Tesorería, Archivo Central y la Dirección Regional, además, se realizaron reuniones con el encargado del fondo, y se aplicaron análisis de muestras para el desarrollo de algunos procedimientos.

El resultado del estudio muestra que la Dirección Región Caribe cumple en forma general con el Reglamento y demás normativa relacionada al manejo del Fondo Rotatorio de Trabajo; se ejecutan procedimientos de acuerdo a la normativa, como los registros contables, se lleva el libro de banco con el registro diario de las transacciones, se realizan conciliaciones bancarias mensuales, entre otros.

Sin embargo, en el proceso de ejecución de dicho Fondo, se presentan oportunidades de mejora relacionadas con la coordinación en la



## INSTITUTO DE DESARROLLO RURAL

### *Auditoría Interna*

Teléfono 2247-75-70, Fax 2240-85-26, Apartado 5054-1000

Correo electrónico: [auditoria@inder.go.cr](mailto:auditoria@inder.go.cr)

---

ejecución del gasto por parte de las oficinas regionales con el encargado del Fondo, el cumplimiento de requisitos por parte de los contratistas, análisis en las compras para evitar el fraccionamiento, justificaciones en las reparaciones de vehículo y el sello de cancelado de la casa proveedora en las facturas. También, se presentan oportunidades de mejoras por parte de la Dirección Administrativa Financiera, relacionadas con la coordinación respecto a las compras que no se realizan con fondo de caja chica y que corresponden al Fondo Rotatorio de Trabajo pero se realizan en oficinas centrales, con el fin de mejorar la información que se genera a nivel regional y mejorar los controles en el manejo de estos recursos.

Para subsanar las debilidades encontradas, se emiten una serie de recomendaciones dirigidas a la Dirección Región Caribe y a la Dirección Administrativa Financiera; todas, con el propósito de cumplir con lo requerido por el marco normativo que regula esta materia.